

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148
ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 807 de 1994 y sus
modificaciones posteriores.

RESUELVO:

OFICIALIZASE el otorgamiento de la ayuda
económica estudiantil concedida a los alumnos que se individualizan, cuyo respaldo forma parte
integrante de la presente Resolución en cuanto:

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
PATRICIA EMILCE ROMERO MURILLO RUN N° 23.616.952-9	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN SISTEMA MARINO COSTERO.
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistema Marino Costero, para financiar gastos varios, durante el desarrollo del Proyecto Semillero.	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$540.000.-	5304

NOMBRE	CARRERA O PROGRAMA
FRANCISCO LAGOS VILLARROEL RUN N° 17.430.447-5	BIOTECNOLOGÍA
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre del alumno de la carrera de Biotecnología, para financiar gastos varios durante el desarrollo del Proyecto Semillero. (Pagadero: Marzo \$240.000. ;Abril \$80.000. ;Mayo \$80.000. ;Junio \$80.000.)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$480.000.-	5304

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ANA ZARATE RIVEIRA RUT N° 24.621.142-6	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN SISTEMA MARINO COSTERO
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistema Marino Costero, para financiar gastos de manutención en la ciudad de Antofagasta.- (Pagadero: Marzo \$250.000. ;Abril \$250.000. ;Mayo \$250.000. ;Julio \$250.000. ; Agosto \$250.000. ;Septiembre \$250.000. ;Octubre \$250.000. ;Noviembre \$250.000. ;Diciembre \$250.000.)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.500.000.-	1009

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
PAULINA HUANCA VALENZUELA RUN N° 17.093.159-9	BIOTECNOLOGÍA
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica para la alumna de la carrera de Biotecnología, para financiar pasantía en el Max Planck for Marine Microbiology de la ciudad de Bremen-Alemania, durante Abril a Julio del 2015	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.100.000.-	1009

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
YANA GALAZUTDINOVA RUN N° 24.552.663-6	DOCTORADO INGENIERÍA DE PROCESOS MINERALES
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Doctorado Ingeniería de Procesos Minerales, para financiar gastos de manutención en la ciudad de Antofagasta.- (Pagadero: Marzo \$250.000. ;Abril \$250.000. ;Mayo \$250.000. ;Junio \$250.000. ;Julio \$250.000. ;Agosto \$250.000. ;Septiembre \$250.000. ;Octubre \$250.000. ;Noviembre \$250.000. ;Diciembre \$250.000.)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.500.000.-	1009

NOMBRE ALUMNO	CARRERA O PROGRAMA
ANA GARCIA CEGARRA RUN N° 24.601.357-8	DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS MENCIÓN SISTEMA MARINO COSTERO
FUNDAMENTOS: Se otorga ayuda económica a nombre de la alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistema Marino Costero, para financiar gastos de manutención en la ciudad de Antofagasta.- (Pagadero: Marzo \$250.000. ;Abril \$250.000. ;Mayo \$250.000. ;Junio \$250.000. ;Julio \$250.000. ;Agosto \$250.000. ;Septiembre \$250.000. ;Octubre \$250.000. ;Noviembre \$250.000. ;Diciembre \$250.000.)	
VALOR	CENTRO DE COSTO
\$2.500.000.-	1009

Dicha solicitud que, además, contienen los fundamentos de tal ayuda, se adjunta a la presente Resolución y, para todos los efectos, se entenderá formar parte de la misma.

Verificados los gastos objeto de la presente ayuda, el beneficiario de la misma deberá justificarlos ante el Departamento de Finanzas de esta Corporación, de manera íntegra y con los documentos idóneos para ello.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DEL RECTOR



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

AMC/MSB/MDS/NPC/cmr



ALEXIS MAMANI CARLO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL